



**ACUERDO CD No. 027 DE 2025
(25 DE JUNIO DE 2025)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- EN LA MODALIDAD DE AJUSTE DE METAS PARA LA VIGENCIA 2026.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, mediante el Acuerdo CD N° 007 del 15 de abril de 2024, aprobó el Plan de Acción 2024-2027 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2024-2027 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien, a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – presentó al Consejo Directivo en sesión del 25 de junio de 2025, solicitud constitución de vigencia futuras ordinarias para las vigencias 2026 y 2027 y ajuste de metas del Plan de Acción 2024 -2027 en la vigencia 2026 de acuerdo con las solicitudes técnico – económicas y de afectación de metas presentadas por la Dirección Técnica Ambiental Proyecto 0202 – Caracterización del Bosque y Formulación de Alternativas para la Restauración de Coberturas y su Uso Sostenible (0680-625702025 del 12 de Junio de 2025) y de la Dirección de Gestión Ambiental al Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio (0702-635462025 del 16 de Junio de 2025)

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – mediante el Acuerdo CD número 026 del 25 de Junio de 2025, aprobó la constitución de vigencia futuras ordinarias por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS



**ACUERDO CD No. 027 DE 2025
(25 DE JUNIO DE 2025)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- EN LA MODALIDAD DE AJUSTE DE METAS PARA LA VIGENCIA 2026.

M/CTE (\$ 3.465.612.495), con cargo al presupuesto de gastos de la CVC con recursos propios para la vigencia 2026 y de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 497.708.379) con cargo al presupuesto de gastos de la CVC con recursos propios para la vigencia 2027.

Que de los recursos aprobados la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.780.044.640), con cargo al presupuesto de gastos de la CVC con recursos propios para la vigencia 2026, son asociados al proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio, por lo cual se hace necesario ajustar la meta del indicador 042066 - Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público para la vigencia 2026.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan de Acción 2024-2027 en la modalidad de ajuste de metas para la vigencia 2026, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ajuste de metas físicas del Plan de Acción 2024-2027 correspondiente a la vigencia 2026 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Prog.	Cód.	Proyecto	Indicador			Programación Metas	
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2026
4	0402	Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	042066	Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público	Porcentaje	Actual	0
						Propuesta	100



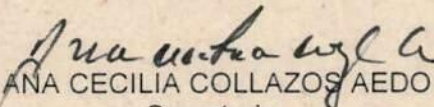
**ACUERDO CD No. 027 DE 2025
(25 DE JUNIO DE 2025)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR PARCIALMENTE EL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- EN LA MODALIDAD DE AJUSTE DE MÉTAS PARA LA VIGENCIA 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de junio de 2025.


EDINSON TIGREÑOS HERRERA
Presidente
Consejo Directivo CVC


ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria
Consejo Directivo CVC

Proyectó: Juan Felipe Lenis – Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación
Revisó: Álvaro Hernán Roldán Álvarez – Director de Planeación
Liliana Mafla Hernández – Coordinadora del Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la gestión
Javier Mauricio Ríos Arango – Profesional de Apoyo, Dirección de Planeación

Archivase en: 0200-001-011-006-2025